

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto les enviamos un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de Febrero del 1857; artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 2, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción II, IV, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento, tendrá verificativo a las **9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 09 (nueve) de noviembre, del año 2023 (dos mil veintitrés)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del cuórum legal para sesionar;
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas, correspondiente a las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, de fecha 28 de septiembre y 18 de octubre, ambas del año 2023;
- IV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual como coadyuvante, mediante el cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Hostigamiento**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/058/2023/SG
DE LA SESIÓN DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa Entrega de Apoyo para Menaje Básico a los Afectados por Declaratoria de Emergencia”, con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$813,832.08 (ochocientos trece mil ochocientos treinta y dos pesos 08/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;**
- VI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice elegir a la persona que será acreedora al Reconocimiento Bicentenario de Jalisco, de acuerdo a las bases emitidas por el Congreso del Estado de Jalisco;**
- VII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la instalación y adecuación de obras y equipamiento del edificio de la antigua Presidencia de este Municipio, con recursos del “Fondo de Espacios de Paz”, hasta por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de potenciar la protección del patrimonio cultural edificado de los tlajomulquenses; y**
- VIII. Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/058/2023/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 8 de noviembre del 2023.

“2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DE AYUNTAMIENTO
GOBIERNAMUNICIPAL

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OEER/nama/obim.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/058/2023/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2023.